OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE INTERIOR

2997

RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2012, de la Directora de la Academia de Policía del País Vasco, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo al procedimiento abreviado 463/2011, que se sigue en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz.

Habiéndose interpuesto el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado 463/2011 identificado en el encabezamiento, contra la Resolución de la Directora de la Academia de Policía del País Vasco, de 20 de septiembre de 2011, por la que se convoca procedimiento selectivo para acceso al Curso de Capacitación de Intervención para funcionarios y funcionarias de carrera de la categoría de Agente de la Escala Básica de la Ertzaintza (BOPV n.º 193, de 10 de octubre), y habiéndose solicitado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz, la remisión del expediente administrativo original, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por la presente se emplaza a todos aquellos que puedan ostentar la condición de interesados en el procedimiento de referencia para que, en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial del País Vasco, comparezcan en el procedimiento citado en defensa de sus legítimos intereses, si así lo considerasen oportuno.

En Arkaute, a 30 de mayo de 2012.

La Directora de la Academia de Policía del País Vasco,
ELENA MORENO ZALDIBAR.